



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-32-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 13 de febrero 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	José Antonio Merchant Barranco		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70250003.		
Periodo de calificación	1 al 31 de enero de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada. Existe una supervisión permanente.		
Observaciones:			

C. Laura Anastacia Vargas Amores
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 177. Recepción.**
(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

hakJDKOtPd/Q0G4vcBopK4mGXUwyWIH7uaBE4QOxroM=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Oficio CCJTLX-49-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala.

Tlaxcala, Tlaxcala a 06 de marzo 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	José Antonio Merchant Barranco		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70250003		
Periodo de calificación	1 de febrero al 28 de febrero de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Atentamente

Mtra. Fabiola López Aburto
Encargada del despacho de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

¹ **Artículo 177. Recepción.**
(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-73-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 23 de abril 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 177, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 7 de noviembre de 2019, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	José Antonio Merchant Barranco		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70250003.		
Periodo de calificación	1 al 31 de marzo de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Servicio recibido de manera óptima y a entera satisfacción.		
Observaciones:			

C. Laura Anastacia Vargas Amores
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 177. Recepción.**
(...) En la prestación de servicios corresponde al Administrador del Contrato o área solicitante la supervisión de la prestación de los servicios contratados, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

pq3YBdGV4SQGZG5RZAQgd62UcKshvVBJZFX48Cs3FWA=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-125-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 11 de julio de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	José Antonio Merchant Barranco		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70250003. Convenio modificadorio CCJ_TLX_01_2025.		
Periodo de calificación	1 al 30 de abril de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El operario desarrolló sus actividades programadas y de manera eficiente. La empresa realiza supervisión y los materiales fueron entregados en tiempo y por las cantidades acordadas según el convenio modificadorio.		
Observaciones:			

C. Laura Anastacia Vargas Amores
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 179. Recepción.**
(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

rlY3+qOnAQ/6tZLSxgt8gZdnPd89xVqOhzRDCqRRA6w=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-126-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 11 de julio de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	José Antonio Merchant Barranco		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70250003. Convenio modificadorio CCJ_TLX_01_2025		
Periodo de calificación	1 al 31 de mayo de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El operario cumplió con el horario y desarrolló sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades acordadas. Existe una supervisión permanente.		
Observaciones:			

C. Laura Anastacia Vargas Amores
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 179. Recepción.**
(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

rVJdN2Wp1ImO8t3C+Dm34XsYOUIHai97MwCH87EULGg=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

“2025, Año de la Mujer Indígena”
Oficio CCJTLX-127-2025

Asunto: Oficio de conformidad (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlax., a 11 de julio de 2025

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	José Antonio Merchant Barranco		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70250003. Convenio modificatorio CCJ_TLX_01_2025.		
Periodo de calificación	1 al 30 de junio de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	El operario cumplió con el horario y desarrolló sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades acordadas. Existe una supervisión permanente.		
Observaciones:			

C. Laura Anastacia Vargas Amores
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ **Artículo 179. Recepción.**
(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

KJSz5UuAfKqF5XwPxFZWvQqAS419vBCQnt+X1bVJEk=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

2025, Año de la mujer indígena"

Oficio CCJTLX-174-2025

Asunto: Oficio de conformidad limpieza (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala a 30 de septiembre 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	José Antonio Merchant Barranco		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70250003. Convenio modificatorio CCJ_TLX_01_2025.		
Periodo de calificación	1 al 31 de julio de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Atentamente

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala
C. Laura Anastacia Vargas Amores

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ Artículo 179. Recepción.
(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

XShuwyevO0acS5KsCdNNr1A+tPbkzyDRdytPghN1fnU=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

2025, Año de la mujer indígena"

Oficio CCJTLX-175-2025

Asunto: Oficio de conformidad limpieza (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala a 30 de septiembre 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	José Antonio Merchant Barranco		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70250003. Convenio modificadorio CCJ_TLX_01_2025.		
Periodo de calificación	1 al 31 de agosto de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Atentamente

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala
C. Laura Anastacia Vargas Amores

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ Artículo 179. Recepción.
(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

R1DGz9Td7MvmIhFOOd3oXQgioS6560VZFf7206AI=



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
Secretaría General de la Presidencia
Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala

2025, Año de la mujer indígena"

Oficio CCJTLX-176-2025

Asunto: Oficio de conformidad limpieza (calificación de los servicios contratados) CCJ en Tlaxcala, Tlaxcala

Tlaxcala, Tlaxcala a 30 de septiembre 2025

Lic. Luis Fernando Castro Vieyra
Director General de Recursos Materiales
P r e s e n t e

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 179, párrafo segundo, del Acuerdo General de Administración VII/2024, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 30 de septiembre de 2024, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por el Alto Tribunal,¹ hago llegar el presente oficio de conformidad, a través del cual se califica si los servicios contratados, prestados en la sede a mi cargo, reunieron los requisitos y condiciones solicitados:

Servicio:	Servicio de limpieza para la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala.		
Nombre del prestador de los servicios:	José Antonio Merchant Barranco		
Tipo de contratación:	Concurso Público Sumario.		
Número de contrato:	70250003. Convenio modificatorio CCJ_TLX_01_2025.		
Periodo de calificación	1 al 30 de septiembre de 2025.		
Calificación de los servicios:	Reunió los requisitos y condiciones solicitados:		
	Si (X)	No ()	Parcialmente ()
Justificación:	Los operarios cumplieron con los horarios y desarrollaron sus actividades señaladas. El material fue recibido en cantidades solicitadas y calidad adecuada.		
Observaciones:			

Atentamente

Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Tlaxcala, Tlaxcala
C. Laura Anastacia Vargas Amores

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Elaboró	Maestra Fabiola López Aburto	Jefa de Departamento Enlace Administrativo	

¹ Artículo 179. Recepción.
(...) En la prestación de servicios corresponde a la persona administradora del contrato o a la unidad solicitante la supervisión del servicio contratado, mediante los procedimientos establecidos en este Acuerdo General de Administración, elaborando oficio de conformidad en la que se calificará si los servicios contratados reúnen los requisitos y condiciones solicitados, agregando las observaciones que estime pertinentes. (...)

s4cuVkyLIuLzQRinwGtsRLRh1EObRArefTbICCrT4N8=